

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el contenido del escrito que antecede, por secretaría repítase y actualícese en los mismos términos los oficios solicitados por la memorialista, los cuales deben ser remitidos al correo electrónico de esta para su diligenciamiento.

En los oficios que se está ordenando actualizar infórmese que los mismos fueron elaborados desde el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) pero al parecer no fueron diligenciados por la parte que los retiro.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 17 De hoy 10 DE MARZO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

293ec78c4b05b90a4f93e0191df22c64bd282a96cf5d60045c59042f7eaa38fa

Documento generado en 08/03/2021 08:05:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>